

LA INSTITUCION EDUCATIVA COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN DE
CIUDADANOS COMPETENTES EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL ACOSO
ESCOLAR.

ANGÉLICA VIVIANA CEPEDA OVIEDO.

EDILMA ROJAS ROJAS.

MARLYN SHIRLEY BETANCOURTH ROJAS.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ESCUELA DE EDUCACIÓN.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.

BUCARAMANGA

2013

LA INSTITUCION EDUCATIVA COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN DE
CIUDADANOS COMPETENTES EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL ACOSO
ESCOLAR.

ANGÉLICA VIVIANA CEPEDA OVIEDO.

EDILMA ROJAS ROJAS.

MARLYN SHIRLEY BETANCOURT ROJAS.

Trabajo de grado como requisito para optar el título de Lic. En Educación Básica
con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.

Director:

JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO.

Doctor en educación.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ESCUELA DE EDUCACIÓN.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.

BUCARAMANGA

2013

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a Dios, a mi familia, ante todo a mis padres manantial de inteligencia emocional que me dieron la vida y me enseñaron a crecer para transitar por ella.

Queremos dar las gracias de manera muy especial a nuestro director de proyecto, el doctor José Manuel Franco Serrano, quien dispuso su sabiduría para orientarnos y asesorarnos pacientemente hasta alcanzar las metas propuestas en este proyecto.

CONTENIDO

	pág.
1. PROBLEMA	11
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.2 OBJETIVOS	18
1.2.1 objetivo general	18
1.2.2 objetivos específico	18
1.3. JUSTIFICACION	19
2. MARCO TEÓRICO	21
2.1 ANTECEDENTES	21
2.1.1 Antecedentes internacionales	21
2.1.2 Antecedentes nacionales	23
2.1.3 Antecedentes regionales	27
2.2 MARCO CONCEPTUAL	31
2.2.1. Conflicto	31
2.2.2. Conflicto escolar	33
2.2.3. Acoso escolar	36
2.2.4. ciudadanía	38
2.2.5 Formación ciudadana y educación para la resolución no violenta de conflictos desde la escuela	42
2.3 MARCO LEGAL	48
2.3.1 Constitución Política de Colombia	48
2.3.2 Ley general de educación	48

2.3.3 Decretos y Lineamientos	49
3. METODOLOGÍA	50
3.1. EL ENFOQUE METODOLÓGICO O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN.	50
3.2. DISEÑO METODOLÓGICO.	50
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	53
3.4. EL MUESTREO.	54
3.5. PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	55
3.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	55
3.6.1. Actividades de las fases.	56
3.7.PRESUPUESTO	58
BIBLIOGRAFÍA	60

RESUMEN

TITULO: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS COMPETENTES EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL ACOSO ESCOLAR.*

AUTORES: BETANCOURTH ROJAS MARLY SHIRLEY, CEPEDA OVIEDO ANGÉLICA VIVIANA, ROJAS ROJAS EDILMA.**

PALABRAS CLAVE: Conflicto, conflicto escolar, ciudadanía, violencia, acoso escolar, convivencia escolar.

DESCRIPCIÓN

“La institución educativa como un espacio de formación de ciudadanos competentes en la resolución pacífica del acoso escolar” fue una investigación enfocada desde el paradigma cualitativo y enmarcada dentro del diseño de la investigación acción participativa , la cual se propuso contribuir a la generación de un conocimiento que sea pertinente en lo académico y educativo en relación con la formación ciudadana a través del diagnóstico y la solución de la problemática de la violencia escolar en algunas instituciones de Bucaramanga. El desarrollo de esta propuesta de investigación permite visualizar aspectos globales, locales y regionales que aportan a esta propuesta una perspectiva clarificadora a la formulación del problema; teniendo en cuenta, la formación ciudadana como una estrategia que modele y afiance los valores ciudadanos en los niños y adolescentes. Esta problemática se debe investigar y trabajar desde un aspecto interdisciplinario involucrando todas las áreas del saber que puedan contribuir a su solución.

Esta problemática se presenta en múltiples instituciones de todo el mundo y es un factor que, además de impedir el buen rendimiento escolar de los estudiantes, es el origen de ausentismo y deserción escolar y en general, de situaciones que deterioran la condición de vida de los niños y jóvenes. A pesar de todo en Colombia no existe una política clara de intervención y prevención de esta situación, que no es considerado en los procesos de evaluación de la calidad de la educación.

*Trabajo de grado

**Facultad de ciencias Humanas. Escuela de Educación. Directora: José Manuel de la Esperanza Franco serrano. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y educación ambiental.

ABSTRACT

TITLE: EDUCATIONAL INSTITUTION AS A CITIZEN'S FORMATION IN PEACEFUL RESOLUTION OF BULLYING. *

AUTHORS: BETANCOURTH ROJAS MARLY SHIRLEY, CEPEDA OVIEDO ANGÉLICA VIVIANA, ROJAS ROJAS EDILMA.**

KEYWORDS: Conflict, school conflict, citizenship, violence, bullying, school life.

DESCRIPTION

"The educational institution as a training of competent citizens in the peaceful resolution of bullying" was an investigation focused from the qualitative paradigm and framed within the design of participatory action research, which is proposed to contribute to the generation of knowledge that is relevant to academics and educational regarding civic education through diagnosis and solution of the problem of school violence in some institutions of Bucaramanga. The development of this research proposal can view global issues, local and regional contributors to this proposal clarifying perspective to the formulation of the problem, taking into account citizenship education as a strategy that models and fasten civic values in children and adolescents. This problem should be investigated and interdisciplinary work from one aspect involving all areas of knowledge that can contribute to their solution.

This problem exists in many institutions around the world and is a factor that, in addition to preventing academic success of students, is the origin of absenteeism and dropout rates in general, situations that deteriorate the condition of life of the children and youth. Yet in Colombia there is no clear policy intervention and prevention of this situation, which is not considered in the evaluation process of the quality of education.

*Graduation Project

**Santander Industrial University, Human Science Faculty, Education School, basic education degree with an emphasis in natural science and environmental education. Director José Manuel Franco Serrano

1. PROBLEMA.

El contexto social y familiar en que se desarrollan los estudiantes está marcado por la violencia como forma de expresión y de resolución de conflictos; algunos de los factores de violencia son las tendencias sociales, las necesidades insatisfechas, el dolor asociado a relaciones familiares, el deseo desbordado del placer, la idea de dinero fácil, la necesidad de reconocimiento social y acceso personal a cualquier precio y por cualquier medio, el deseo de ostentar y poseer, de consumir y muchas dinámicas sociales más son constantes que traspasan los muros institucionales y se insertan de manera rutinaria en las relaciones humanas que se dan en nuestro diario vivir.

Una de las percepciones más extendidas, y que ha quedado recogida en numerosas consultas al profesorado, hace referencia al progresivo incremento de los problemas de conflicto escolar en los centros educativos y, de forma especial, en los de educación secundaria. Aunque algunas de las situaciones de conflicto son la indisciplina y el acoso escolar son las que han cobrado una mayor relevancia en los últimos años.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Según Lloreda³ la violencia escolar al igual que muchas de las dificultades que se presentan en una institución es hoy por hoy una problemática que afecta en el campo psicológico y por supuesto social en la que muchos de los niños y adolescentes de nuestro país se ven afectados ya sea de manera directa e indirecta. Es por ello necesario plantear alternativas que permitan afrontar esta situación de vital importancia para prevenir y preservar la integridad de la escuela.

La formación en resolución pacífica de conflictos es una dimensión que se trabaja de forma aislada en algunas áreas del bachillerato. Esta problemática se debe

³LLOREDA, F. Educación ciudadana, desafío social. Ministerio de educación nacional. [Citado el 28 de enero 2013]. Disponible en internet: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87440.html>.

investigar y trabajar desde un aspecto interdisciplinario involucrando todas las áreas del saber que puedan contribuir a su solución.

Desde una perspectiva general es importante considerar algunos aspectos que están afectando la convivencia escolar y podrían contribuir a clarificar la problemática del acoso escolar:

- La Responsabilidad en el comportamiento que adoptan algunos estudiantes dentro y fuera del aula con el docente.
- El docente como un agente que ofrece el saber.
- La ausencia de mecanismos claros para la toma de decisiones en la institución educativa.
- La actitud negativa de todos los agentes involucrados en la escuela; este es un factor que favorece o desfavorece la mediación en la resolución de conflictos.
- La falta de intervención, comunicación y apoyo de la familia de los implicados.

El desarrollo de esta propuesta de investigación será trabajada desde la “investigación cualitativa” permitiendo visualizar aspectos globales, locales y regionales, aportando una perspectiva clarificadora a la formulación del problema; teniendo en cuenta, la formación ciudadana como una estrategia que identifique y afiance los valores ciudadanos en los niños y adolescentes.

La formación Ciudadana y Democrática, responde a la intencionalidad de formar educadores como sujetos reflexivos, de saber y poder pedagógico, para animar procesos educativos que contribuyan al desarrollo humano y cultural y a la generación de una cultura política proclive al reconocimiento de la multiculturalidad, el ejercicio activo de la ciudadanía y la responsabilidad democrática en el marco del Estado Social de Derecho Colombiano y del

mundo Globalizado. Dada la importancia que tiene la Formación Ciudadana y Democrática para contribuir en la construcción del Desarrollo Humano, Social y Político de un Estado; se hace necesario reflexionar sobre la responsabilidad de la educación en este proceso, el papel de las instituciones educativas y de los educadores en la construcción de sociedades democráticas, la importancia de saber leer desde perspectivas teóricas y críticas la relación entre contexto e intencionalidad formativa de la ciudadanía, y apropiarse de las propuestas y debates en torno a la formación ciudadana, para reconstruir las prácticas educativas, y formular alternativas adecuadas a los contextos locales de las y los participantes⁴.

La violencia es un problema que aqueja a la sociedad actual. Los medios de comunicación masivos, la situación económica y la frecuencia de conflictos bélicos sobre la faz del planeta, nos alerta sobre la necesidad de estudiar el problema, no solamente en función de lo macro, sino de las propias formas de expresión social más estrechas como es el caso de la comunidad, la familia y, en particular, la etapa escolar.

El acoso escolar (Bullying) “ha sido objeto de creciente atención y alarma social en los últimos años, aunque se trata probablemente de un fenómeno que ha estado presente en nuestra sociedad. Numerosos estudios han abordado este fenómeno en diversos países, donde la importancia social del acoso escolar ha ido en aumento. De la mano de investigaciones, fundamentalmente europeas, pero también desarrolladas en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Japón, el estudio del maltrato entre escolares ha ido tomando una dimensión internacional que lo ha sacado de su invisibilidad”⁵

⁴ CAMPOS ARIAS, Rosa L. Formación ciudadana y democracia. En: Colombia aprende universidad pedagógica nacional. Publicado 13/08/2008. Disponible en internet: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168288.html>. p. 3.

⁵ SALGADO LÉVANO, Cecilia. Revisión de las investigaciones acerca del bullying: desafíos para su estudio. (Defensor del Pueblo, 1999-2006, Citado en Merino, 2008). Disponible en

Le han seguido las investigaciones realizadas en Suecia referidas al consumo de sustancias y situaciones de agresión en estudiantes de secundaria. Igualmente, surgen estudios y proyectos de intervención en países como Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Escocia, Irlanda, Italia, Australia y Japón, entre otros (Rodríguez, 2009).

Según Cepeda⁶ en el estudio de nueva Zelanda, de una muestra del 47% de los estudiantes de escuela secundaria, el 45% de las niñas y el 50% de los niños, han sido acosados “a veces o con frecuencia” durante el presente año. La forma más común ha sido las burlas o insultos (29%), circulando rumores sobre ellos (22%), excluyéndolos (19%), lastimándolos físicamente (15%) y enviando mensajes de texto sobre ellos (11%).

Diversos estudios evidencian la frecuencia del acoso escolar y su incidencia no solamente en la calidad de la educación sino en la vida diaria de los estudiantes. En Nuevo Gales del Sur, Australia (Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención- Edilberto Cepeda-Cuervo) el 23.7 % de los estudiantes ha intimidado a otros, el 12.7% ha sido intimidado, el 21.5% ha sido intimidador e intimidado en una o varias ocasiones antes de terminar la escuela, y el 42.4 % no ha sido intimidado ni ha intimidado a otros. Más hombres que mujeres han sido intimidadores o víctimas de intimidación (Forero 1999). El 47% de los estudiantes de educación media en Chile denunció haber sido intimidado en el último mes y el 30% reportó haberse sentido triste o sin esperanza una o más semanas en el último año.

En Latinoamérica el tema ha cobrado importancia, pues desde hace casi 10 años se pueden encontrar estudios de diversas naturalezas:

internet:<http://www.observatorioperu.com/2012/agosto/bullying/revisión%20de%20las%20investigaciones%20a%20cerca%20del%20bullying.pdf> .p. 5.

⁶CEPEDA CUERVO, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. En: organización para los estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.[citado 28 de enero del 2013. Disponible en internet: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article11968>. P. 10.

En el año 2003, una encuesta chilena titulada Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención- Edilberto Cepeda-Cuervo: incluyó varias preguntas de victimización y bullying en estudiantes de octavo básico (15 años de edad) y encontró que 49% de los escolares han sido víctimas de agresiones en el año escolar y que 16% reportan haberlo sido en más de tres ocasiones. En cuanto la agresión proveniente de un grupo, 8% reportan ser víctimas constantes y es la forma de agresión más común detectada en el estudio. Y respecto a los agresores, 24% de los encuestados reportan haber agredido a sus compañeros al menos una vez por año (Pérez, 2005).

En el 2006, en Uruguay, la Universidad de la República (Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención- Edilberto Cepeda-Cuervo) hizo un estudio para medir bullying, traduciendo una escala de Agresión entre Pares y validándola con una muestra de 607 estudiantes. Los resultados encontrados se enfocaron en conocer las diferencias en las características de la población que sufre las agresiones, determinando que los varones son más propensos a ser agredidos ya que las agresiones físicas se presentan dos veces más en varones que en mujeres. Como conclusión se menciona que la agresión entre pares es una violación a los derechos y por lo tanto, un tema prioritario en la agenda sociopolítica, específicamente en al área educativa (Cajidas, et al. 2006). Estos estudios sobre la problemática a nivel internacional deben ir a fortalecer la descripción de la problemática a nivel internacional.

Los estudios nacionales que se ha realizado un estudio por Cepeda Cuervo⁷ en Bogotá, en el sector de Ciudad Bolívar, se demuestra que el 21.8% de los estudiantes consideran que la escuela se ha convertido en un espacio en el cual son maltratados de diversas maneras, tales como: “no los tienen en cuenta para los actividades de clase” (con frecuencia al 20.2 y algunas veces el 33.9); “no hablan con ellos” (con frecuencia el 15.8% y algunas veces el 35.5%). En este

⁷CEPEDA CUERVO, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. En: organización para los estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.[citado 28 de enero del 2013. Disponible en internet: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article11968>.

estudio los encuestados manifiestan que con frecuencia “se han sentido que hacen bromas crueles respecto a su aspecto físico” el 11.5%, “les dicen apodos que no les gustan” al 26.1%, “le cambian malintencionadamente lo que dicen o hacen” al 21.7 y “humillan y desprecian en público” al 17.8%, entre otras formas de acoso, a las que se ven sometidos muchos niños y niñas en el espacio escolar.

GALVES, Andres (2004, p.306), realizaron un estudio en conjunto con el Grupo de Estudios en Cultura, Niñez y Familia, con el fin de explorar el fenómeno en la ciudad de Cali. Encuestaron 2,542 estudiantes entre séptimo y octavo grado (14 y 15 años de edad) de 14 establecimientos y encontraron que el 24% de estudiantes reportan ser víctimas y la agresión más común es la verbal. El estudio muestra una característica que muchos investigadores dejan fuera; se le preguntaba a los estudiantes si están solos o acompañados cuando sucede la agresión y únicamente el 16% reportó estar solo cuando le agreden evidenciando así que el papel de los testigos es de complicidad cuando no se evitan las agresiones a un compañero. Como conclusión los autores discuten la necesidad de indagar sobre el fenómeno en ambientes violentos y en identificar la causas por las cuales los estudiantes se agreden entre sí con ciertos niveles de indiferencia.

En el año 2005, un estudio de la “zona cafetalera” evaluó al 5% de la población estudiantil del país, es decir, a 53,400 estudiantes. Encontraron que el 22% se considera víctimas de bullying, 53% ha presenciado actividades de bullying y 21% ha agredido a otros estudiantes⁸.

Un estudio realizado en Bogotá sobre la frecuencia con que los alumnos son víctimas de situaciones de violencia escolar, dio como resultados que un porcentaje menor al 50% no se ha sentido afectado por situaciones de acoso, un 33,9% se ha sentido excluido algunas veces, 20,2% con frecuencia. La

⁸GALVES, Andres. (2004). Bullying el fenómeno del acoso escolar en Guatemala. En: Ministerio de educación Guatemala C.A.DIGEDUCA. Publicado Mayo 2011. Disponible en internet: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/EI%20fenomeno%20del%20acoso%20escolar.pdf>

violencia en las aulas indica indiferencia, agresividad y otras formas de violencia en las escuelas. Los estudiantes son rechazados y humillados por sus compañeros.

La violencia en Colombia, en especial en la población infantil, ocupa los primeros lugares al momento de priorizar la problemática en salud, no solo por su magnitud (difícil de cuantificar, porque no se denuncia o no se vigila) sino por el fuerte impacto y las repercusiones que tiene en la salud mental del niño. Con respecto al abuso de menores, se estima que anualmente 4'500.000 niños con edades comprendidas entre los 4 y 12 años son abusados, física, moral y psicológicamente, de los cuales 850.000 son abusados en una forma severa y constante⁹.

Según la encuesta hecha en 2005¹⁰ con las pruebas Saber del ICFES, en cerca de un millón de estudiantes de los grados quinto y noveno de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes de quinto dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En los grados novenos, las víctimas fueron casi el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%.

El acoso escolar no puede ser visto como un fenómeno transitorio ni subestimarse ya que se ha convertido en una situación preocupante en el país porque, tarde o temprano, afecta el sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Padres y madres de familia, docentes y directivas escolares deben unir esfuerzos para detectar esta problemática social y aplicar correctivos desde la psicología y la pedagogía.

⁹PINILLA GÓMEZ, Elvinia. Et al. Bullying en adolescentes escolarizados: validación del diagnóstico de enfermería "riesgo de violencia dirigida a otros. Recibido en diciembre 5 de 2011, aceptado en marzo 2 de 2012.en: Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 17, No.1, enero - junio 2012. Disponible en internet:[http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17\(1\)_3.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17(1)_3.pdf)

¹⁰Acoso escolar dispara las alarmas en Colombia. (Anónimo). En: Profamilia Colombia. Disponible en internet:http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=534:acoso-escolar-dispara-las-alarmas-en-colombia

Debido a la problemática anteriormente descrita surge el siguiente problema: **¿De qué manera las instituciones de educación básica contribuyen a la formación de ciudadana a través de la identificación y la solución de la problemática del conflicto escolar?**

- ¿Cuáles son las conductas más frecuentes que evidencian el acoso escolar?
- ¿Cuál es la metodología adecuada para la solución de la problemática del acoso escolar?

1.2. LOS OBJETIVOS.

La adolescencia es una etapa en la cual surgen una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, que contribuyen a la formación de la personalidad; la manera en que los adolescentes afrontan estos cambios se ve reflejada en los comportamientos de permisibilidad y violencia que ellos exteriorizan ante las diversas situaciones de la vida cotidiana. De acuerdo a esta problemática evidente en nuestro medio educativo, planteamos en esta propuesta de acoso escolar los siguientes objetivos:

1.2.1 Objetivo general:

Contribuir a la generación de un conocimiento que sea pertinente en lo académico y educativo en relación con la formación ciudadana a través de la identificación y la solución de la problemática del acoso escolar en las instituciones de educación básica.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Identificar las variadas situaciones de acoso escolar presentes en las instituciones educativas.
- Construir y diseñar de manera participativa una propuesta pedagógica que permita disminuir la problemática del acoso escolar.

- Implementar y evaluar la propuesta pedagógica planteada.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

Se plantea una propuesta de investigación que pretende constituirse en un motivo para promover un trabajo cooperativo entre la universidad y la escuela, donde sea posible construir un espacio en el que estudiantes, maestros, padres y autoridades educativas reflexionen sobre su papel formador, su práctica pedagógica y su función mediadora en las diversas situaciones de acoso escolar, promoviendo así el mejoramiento del clima escolar y la calidad de la educación.

El acoso escolar es una forma de intolerancia que se manifiesta en los centros de educación, el cual puede ir dirigida hacia los estudiantes, profesores o hacia las instituciones educativas. Estos sucesos se caracterizan por el persecución constante, por un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación hacia un individuo determinado, lo que conlleva a la exclusión social y al aislamiento del mismo, “se afecta directamente las relaciones interpersonales y trae como consecuencia la disminución de la autoestima que dificulta la integración en el ámbito escolar e influye en el funcionamiento normal del aprendizaje”¹¹.

Esta problemática de acoso escolar se presenta en múltiples instituciones de todo el mundo y es un factor que, además de impedir el buen rendimiento escolar de los estudiantes, es el origen de ausentismo y deserción escolar y en general, de situaciones que deterioran la condición de vida de los niños y jóvenes. A pesar de todo en Colombia no existe una política clara de intervención y prevención de esta situación, que no es considerado en los procesos de evaluación de la calidad de la educación.

Así investigar el fenómeno del bullying no solo es una tarea de un aspecto sino una obligación, que debe repercutir en la sociedad, en términos de aportar en la construcción de una cultura de paz, de sujetos capaces de auto-gestionar sus

¹¹ OLWEUS, D. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. (Trad. 1998). Madrid. Morata. pág. 28. En: Asociación Iberoamericana de Educación.

proyectos de vida en un marco de respeto, autocontrol, cuidado del otro y la cooperación.

En tal sentido, se lleva a cabo una investigación de esta naturaleza, teniendo como finalidad analizar las causas que conllevan al acoso escolar, así como también, las consecuencias e implicaciones que tiene este tipo de conducta en el ámbito del aprendizaje de los jóvenes y partiendo de este estudio se plantea una propuesta de mejoramiento que minimice la presencia de actos violentos en las instituciones educativas de básica secundaria. Se trata de crear un clima emocional de confianza, seguridad y de bienestar entre los alumnos, para que el Proceso de Enseñanza –Aprendizaje se dé favorablemente y que ellos crezcan como personas felices y ciudadanos comprometidos con la paz y la justicia social.

La propuesta de investigación ofrecida sobre el acoso escolar, favorece la línea de investigación “formación y pedagogía ciudadana” para que sea implementada por participantes de esta línea en el grupo de investigación ATENEA de la Universidad Industrial de Santander, institución de educación superior en donde se está desarrollando la pasantía.

La viabilidad de un proyecto de investigación tiene que ver con la posibilidad de realizarlo, de acuerdo con los recursos existentes. En este proyecto específico, se cuenta con los recursos económicos, humanos y tecnológicos para su realización. El proyecto se inscribe dentro de la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana de la Universidad Industrial de Santander, línea de investigación que forma parte del grupo de investigación Atenea, reconocido por Colciencias. Esta investigación aporta al saber pedagógico sobre el fenómeno de intimidación entre estudiantes; genera elementos teóricos y metodológicos para que las instituciones educativas de la ciudad desarrollen la convivencia escolar, ayudando a formar mejores ciudadanos y una mejor sociedad.

2. MARCO TEÓRICO.

La violencia trae consigo un incesante camino que va dejando manifestaciones alarmantes en alumnos, profesores o cualquier otro miembro de la comunidad educativa. Cada año las instituciones educativas se proponen buscar soluciones, pero el problema es tan acuciante y las medidas educativas tan insuficientes, que una vez más se convierten en una declaración de intenciones.

A continuación se presentan los antecedentes, marco conceptual y marco legal que sirvieron de base a la investigación y que permitieron enriquecer y garantizar, desde diversas fuentes, la pertinencia y eficacia de la propuesta planteada.

2.1. ANTECEDENTES.

A continuación se exponen los antecedentes investigativos desde los diferentes contextos: internacional, nacional y local, basados en diversas investigaciones, trabajos, programas entre otros, que se relacionan con el problema planteado y contribuyeron al enriquecimiento de nuestra investigación.

2.1.1 Antecedentes internacionales: Una experiencia representativa internacional es el trabajo de "Ciudad Educadora". Este es un proyecto inicialmente concebido en Barcelona, España pero que hoy en día cuenta con más de 35 países afiliados cada uno con más de una ciudad trabajando en el tema. Así, con motivo del I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en 1990, el Ayuntamiento acuña la expresión "ciudad educadora" y lo hace desde el convencimiento de que la ciudad es educativa por el solo hecho de ser ciudad; es fuente de educación en ella misma, desde múltiples esferas y para todos sus habitantes.

Otro estudio es el denominado “conductas de acoso y amenaza entre escolares” el cual se dio en Escandinavia (Noruega, Suecia, Bergen, Estocolmo) por Olweus¹², cuyo objetivo de investigación fue conocer la amplitud del fenómeno de acoso escolar. Para ello se utilizó como instrumento el cuestionario Abusón/Victima, aplicado a una muestra representativa de 830 escuelas conformado por un total de 130.000 alumnos. Los resultados permitieron cumplir con lo planteado y seguidamente diseñar un modelo de intervención que abarca cuatro categorías: concienciación e implicación colectiva, medidas de atención dentro del centro, medidas de aula y medidas individuales.

Un tercer estudio denominado “El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes” fue realizado en la universidad de Murcia de España bajo la dirección de Fuensanta Cerezo Ramírez¹³. El objetivo de esta investigación fue proporcionar una aproximación explicativa al fenómeno del bullying entre escolares. Este fenómeno se explica fundamentalmente por la incidencia que sobre la conducta de los sujetos implicados ejercen la estructura socio-afectiva del grupo, los niveles de socialización y la percepción del clima social escolar. La muestra la conformaron 26 alumnos de dos grupos de tercero de educación secundaria, de 14 y 15 años, siendo 29 hombres y 17 mujeres. De igual forma para la recolección de datos se emplearon dos cuestionarios y una escala de clima social escolar. Los resultados revelaron diferencias y características relevantes entre alumnos victimarios y víctimas en relación con su ascendencia social en el grupo de aula.

¹² OLWEUS, D. Conductas de Acoso y Amenaza entre Escolares. Edic.2. Edit. Morata. España. 2004. P 10.

¹³ CEREZO,R. Fuensanta. El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes. En: revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Nª.5 (26 de noviembre 2008);ISWSN 1575-0965

En Latinoamérica la investigación “factores de riesgo de violencia escolar (bullying) Severa en colegios privados de tres zonas de la Sierra del Perú”¹⁴ fue desarrollada en Lima en el año 2009 por Isabel Amemiya y otros. El objetivo de la investigación fue identificar los factores de riesgo de violencia escolar severa en alumnos de colegios privados de las siguientes zonas Ayacucho, Huancavelica y Cusco, la población la conformaron los alumnos entre quinto de primaria y quinto de secundaria (5 – 11 grados), la muestra la conformaron 736 escolares, donde se compararon 37 alumnos que evidenciaron Bullying severo con 74 alumnos tomados al azar del grupo que no tuvo violencia. La metodología utilizada fue transversal – comparativa cuya técnica de recolección de datos fue la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados obtenidos indicaron que el 47.4% de los estudiantes encuestados manifestó violencia escolar, permitiéndoles concluir que el Bullying severo debe ser considerado como un problema público por su magnitud y las consecuencias en la salud de la población, que merece ser estudiado a profundidad.

2.1.2 Antecedentes nacionales: A nivel nacional contamos con los siguientes estudios:

La investigación titulada “Manejo de casos de intimidación escolar: Método de Preocupación Compartida”¹³, desarrollado en Bogotá por Enrique Chauz y otros en la Universidad de los Andes. La investigación plantea la siguiente pregunta problematizadora ¿qué se puede hacer cuando la intimidación ya está presente en los colegios? El objetivo de la misma, busca implementar el método de preocupación compartida como estrategia para restablecer los sentimientos de empatía y superar las situaciones de agresión entre estudiantes. La población participante en la investigación pertenecía al grado 4º de un colegio público de

¹⁴ AMENIA, Isabel. Factores de Riesgo de Violencia Escolar (bullying) Severa en Colegios Privados de tres zonas de la Sierra del Perú: Severe bullying risk factors in three Peruvian Highland private schools. Peru, 258h. 2009. En: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina. Disponible en internet : <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/379/37912407005.pdf>

Bogotá de niveles socioeconómicos 1 y 2, de los cuales se seleccionó una muestra de cinco estudiantes entre 9 y 11 años, en los cuales se desarrolló el método de preocupación compartida. El enfoque fue cualitativo con diseño Acción-Participación. Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron la entrevista semiestructurada y el diario de campo y como instrumentos los reportes escritos. Como resultado se obtuvo que el método de Preocupación Compartida es realmente útil cuando la intimidación es en grupo, de varios hacia uno solo, debido a que este rompe los mecanismos de presión social que llevan a algunos usualmente compasivos a abusar de otros.

Es representativo el caso de Medellín, donde a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía durante la administración 2004 -2007 se impulsó el desarrollo de una ciudad multicultural a través del abastecimiento del equipamiento urbano y cultural, la creación de un sistema de bibliotecas públicas, la creación de redes culturales y apoyos a la formación de niños y jóvenes artistas, la realización de espectáculos artísticos, el impulso a investigaciones en memoria y patrimonio y trabajo para el reconocimiento de los derechos de poblaciones como los afro descendientes, las comunidades indígenas y grupos de diversa orientación sexual. En el marco del programa se han realizado 2 mediciones de estas acciones a través de encuestas de cultura ciudadana durante los años 2005 y 2007. Se han importado instrumentos de medición diseñados para otras ciudades con algunos cambios en la metodología y variables¹⁵.

Otro es el trabajo investigativo titulado “la escuela: territorio en la frontera”, el cual propuso una tipología de conflictos escolares según un estudio comparado para Bogotá, Cali y Medellín, desarrollado en el año 2006 por Luz Dary Ruiz Botero

¹⁵ ESPINOSA, Iván. Inventario de las manifestaciones culturales vigentes de los Afromedellinenses Informe Académico. Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana – AFROMEDELLIN. Noviembre del 2004. Disponible en internet: [http://www.medellindigital.gov.co/Mediateca/repositorio%20de%20recursos/SecretariaCultura_Afro medellin.pdf](http://www.medellindigital.gov.co/Mediateca/repositorio%20de%20recursos/SecretariaCultura_Afro%20medellin.pdf)

(investigadora principal) y Cristina Amariles (investigadora auxiliar) en la ciudad de Medellín, con el objetivo principal de “Configurar tipologías de conflictos escolares y estrategias de tratamiento en la relación escuela - contexto, identificando el lugar de jóvenes estudiantes en esas tipologías, por medio de un estudio comparativo de instituciones educativas de sectores populares de las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín en el periodo 1994- 2004”¹⁶. Sus metas específicas consistieron en identificar procesos significativos que pudieran generar cambios en relación con los conflictos escolares, analizar y comparar cada aspecto encontrado, construir la tipología de conflictos y las estrategias de mejoramiento, y finalmente, lograr divulgar el proceso y los resultados de las tipologías, con el fin de generar una opinión pública favorable a la educación democrática y al diseño de políticas públicas incluyentes.

Debido a que este estudio fue comparativo, implicó la realización de un estudio exploratorio descriptivo con enfoque cualitativo, en perspectiva inductiva comparada desde el análisis de casos. Las técnicas elegidas para el trabajo de campo conforme al tipo y enfoque del estudio fueron las entrevistas individuales y colectivas, los talleres investigativos, la revisión documental y los recorridos por los sectores.

Los resultados más destacados, en relación con la temática de conflicto escolar fueron la clasificación de los conflictos escolares y la creación de estrategias para actuar en beneficio del derecho a la ciudadanía y a la educación de Ciudad Bolívar, Agua Blanca y la Comuna 13; lo cual hace referencia a la función social que debe desempeñar la escuela, su forma de organizar y administrar con el fin de generar en sus estudiantes el sentido de pertenencia y el aporte a la construcción comunitaria de la organización escolar, desde el trabajo colectivo.

Otro antecedente a nivel nacional fue un “programa de conciliación escolar” en el departamento de Bolívar, que se preocupó por llevar a cabo acciones de

¹⁶ RUIZ BOTERO, Luz Dary. La escuela: territorio en la frontera En y Medellín: IPC, Instituto Popular de Capacitación, Corporación de Promoción Popular, Medellín: Colombia. Julio 2006. Disponible en internet: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ipc/ruiz.pdf>.

sensibilización de jóvenes frente a situaciones conflictivas en instituciones educativas. En primera instancia, apareció como Comité de Conciliación Escolar CRECEN¹⁷ y luego, en el año 2001, se fortaleció por medio del Ministerio de Educación Nacional en el momento que convocó a un taller sobre Resolución de Conflictos Escolares en el proyecto de educación rural y por la capacitación en convivencia dada por un experto canadiense. Los objetivos del programa se orientaron a propiciar espacios de conciliación y de pacificación en la institución para proyectarlos al entorno, promover acciones de mediación escolar y resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, concientizar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de fomentar acciones tendientes a la búsqueda de la paz mediante el trabajo colectivo y liderar procesos de formación de facilitadores y mediadores escolares en materia de resolución de conflictos y liderar procesos de conciliación y convivencia escolar que busquen garantizar la formación de futuras generaciones capaces de resolver por la vía del diálogo sus conflictos.

Los resultados de la propuesta se evidenciaron con el cambio en la disciplina escolar, puesto que se logró convencer a jóvenes para que abandonaran los grupos armados (pandillas) a través de una estrategia de persuasión pedagógica con la palabra.

También se vincularon otras instituciones que siguieron el ejemplo de la Normal y encontraron buenos avances teóricos, principalmente en materia de resocialización. Asimismo, se formaron grupos de alumnos y maestros que se han encargado de reproducir la propuesta en los colegios donde desarrollan la práctica. Por ello, han generado convocatorias anuales para que más jóvenes se conviertan en futuros miembros del Comité de Conciliación Escolar.

¹⁷ Ibid.

2.1.3 Antecedentes Regionales: Los principales estudios realizados a nivel regional son aportados por la universidad industrial de Santander. A continuación se exponen algunos de ellos:

Una investigación encontrada, relacionada con el tema de solución de conflictos en ámbitos escolares fue la realizada por Salvador Díaz Amado, en el año 2007, llamada “propuesta pedagógica participativa de transformación escolar para la autorregulación de la convivencia y la resolución de conflictos por las vías no violentas”, la cual tuvo como objetivo construir e implementar una propuesta pedagógica participativa que transformara la escuela mediante la autorregulación de la convivencia y la resolución de conflictos entre estudiantes por las vías no violentas en el Centro Educativo “La Plazuela” del municipio Zapatoca, Santander. Esta investigación fue cualitativa y tuvo como método la investigación acción participativa, mediante la cual se trató de percibir las situaciones que surgen en una institución determinada, en su medio y actividades cotidianas. Los resultados obtenidos favorecieron el mejoramiento de los espacios pedagógicos, se produjeron cambios significativos en la disciplina en el aula y se logró impulsar la readecuación del manual de convivencia con la participación activa y crítica de los sujetos involucrados.

Otro estudio lo constituyó la propuesta pedagógica participativa que promueva la convivencia y el manejo pacífico de los conflictos¹⁸, que consistió en tipificar las diversas prácticas de violencia que se presentan en la cotidianidad en la escuela, para lo cual se construyó una propuesta para promover la convivencia y el manejo pacífico de los conflictos dentro de la institución.

Esta investigación se realizó a partir de un enfoque cualitativo que combinó estrategias de corte etnográfico y de investigación acción participativa. Hubo una etapa exploratoria preliminar donde se realizó un acercamiento a la realidad a investigar para prever el proceso y las etapas a seguir; y otra etapa de recolección de información, que buscó reconstruir la cotidianidad escolar permitiendo

¹⁸ IBÁÑEZ, Nubia E. Propuesta pedagógica participativa que promueva la convivencia y el manejo pacífico de los conflictos. . En: base de datos UIS: Trabajo de Grado. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Educación, Maestría en Pedagogía. 2000. p.75.

identificar participativamente los diferentes tipos de violencia que se presentan en la escuela.

Dentro de sus resultados se pudo constatar a la luz de la fundamentación teórica y del proceso investigativo, que las prácticas que se viven en la institución educativa están siendo afectadas por diversos tipos de violencia que perturban la convivencia. En el proceso de interacción escolar, se conoció que no son los maestros los únicos agresivos, sino todos los que hacen parte del ambiente escolar. Las variadas manifestaciones de violencia encontradas en las diferentes relaciones interpersonales, afectan negativamente a quienes hacen parte de ella y el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Otra investigación es la desarrollada por Lisseth Mejía, Yitney Cubides, Diana Pedraza, Edith Tabares¹⁹ “La intimidación entre estudiantes: un estudio en las instituciones públicas de básica secundaria de Bucaramanga” su objetivo es Analizar la génesis, estructura, dinámica y consecuencias del fenómeno de intimidación entre estudiantes de Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga. Este Proyecto de Investigación tuvo un enfoque mixto que integró los enfoques cualitativo y cuantitativo los cuales garantizaron mayor validez en los resultados, porque incrementaron la confianza al permitir acceder a una representación fiel de lo que ocurre con el fenómeno estudiado. Como diseño metodológico se empleó el diseño mixto pues se desarrollaron dos estudios simultáneos, uno cuantitativo y otro cualitativo generando al final un reporte que integra los resultados de ambos estudios.

Desde lo cuantitativo, se trabajó con nueve dimensiones y con la variable género; se recolectó y analizó información desde un punto de vista de conteo y magnitudes, que permitió descubrir las características más importantes del

¹⁹ MEJÍA, Et.al. La intimidación entre estudiantes: un estudio en las instituciones públicas de básica secundaria de Bucaramanga. Bucaramanga. 2011. En: base de datos UIS: Trabajo de Grado (licenciatura en educación Básica con énfasis en lengua castellana). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de educación

fenómeno de intimidación entre estudiantes de las Instituciones públicas de Bucaramanga. En lo cualitativo se comprendió el fenómeno de intimidación escolar a partir de las experiencias, actitudes, creencias, reflexiones y pensamientos de los sujetos que son objeto de la investigación.

La investigación “El Bullying en los Círculos de Aprendizaje: Estrategias Pedagógicas para su Prevención e Intervención”²⁰ realizado por Adriana Bonilla y Deily Sepúlveda²¹. La principal pregunta directriz fue ¿Cómo prevenir el Bullying o la intimidación en los círculos de aprendizaje? El objetivo General de la investigación, fue: Generar una propuesta pedagógica para promover un clima escolar que disminuya comportamientos relacionados con el Bullying, a partir de la identificación de esta conducta al interior de los círculos de aprendizaje. La población la conformó la comunidad educativa del Instituto Promoción Social del Norte, donde se localizan 2 círculos de aprendizaje de la organización FUNPROCEP, la muestra seleccionada por conveniencia fueron 29 participantes que integraban estos círculos de aprendizaje, 19 estudiantes hombres, 7 estudiantes mujeres, 2 tutores y un asesor pedagógico. El enfoque investigativo fue cualitativo y como diseño metodológico la investigación-acción. Las técnicas de recolección de datos fueron observaciones (escuela y visitas domiciliarias), entrevistas, encuestas y revisión documental. Los instrumentos de registro utilizados fueron el test socio-métrico y las grabaciones de audio. Los resultados de la encuesta demostraron que un 75% de los estudiantes han sido víctimas de agresión escolar y un 62% han agredido a otros. En las observaciones en el aula se registraron relaciones difíciles entre los profesores y estudiantes. Además, se identificó que los agresores se caracterizan por considerarse líderes aun cuando el grupo no lo considera, mientras que las víctimas poseen poco carácter. A partir de

²⁰ BONILLA, Adriana. Et.al. El Bullying en los Círculos de Aprendizaje: Estrategias Pedagógicas para su Prevención e Intervención. Bucaramanga. 2010. Trabajo de Grado (licenciatura en educación Básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de educación

²¹ *Ibíd.* p 6.

estos hallazgos, se generó una propuesta para intervenir en la resolución del acoso escolar desde el desarrollo de competencias ciudadanas, para lo cual se crearon 20 estrategias pedagógicas que involucran la participación de estudiantes, maestros y padres de familia.

Otra investigación desarrollada fue la propuesta por Nayibe Rincón Zárate “Propuesta pedagógica para la resolución de conflictos en una institución oficial del municipio de San Gil” su objetivo se basó en Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica para la resolución pacífica de conflictos en una institución oficial del Municipio de San Gil. La investigación se basa en una metodología de tipo cualitativo propio de las ciencias sociales, dado el aporte significativo que tiene, porque busca reconstruir el papel de la formación ciudadana y el manejo de conflictos para mejorar la convivencia escolar. Se basó en un diseño de investigación acción participativa porque se trata de generar un cambio social sobre la realidad social o educativa, proporcionando autonomía a quien la realice; Con esta investigación se logró diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica que ayudó a la formación ciudadana a través del desarrollo de competencias para la resolución pacífica de conflictos. Los mecanismos de mediación que se ponen en marcha en las instituciones educativas, permiten que tanto padres, estudiantes y docentes, inicien un proceso de formación permanente, incluyente, del sentir, actuar, comprender al otro, respaldar las opiniones, interpretar de manera positiva los malentendidos. Estas estrategias metodológicas, respaldan el quehacer pedagógico de los docentes y directivos, ya que a partir de las acciones que se den frente a la violencia y el maltrato escolar, se fundamentan en procesos de cambio y mejora que permiten respaldar los mecanismos de convivencia pensando en la comunidad.

2.2 MARCO CONCEPTUAL.

Para el desarrollo de la investigación, es necesario esclarecer algunos conceptos pertinentes a la problemática a estudiar, con el fin de proporcionar un mayor entendimiento de ésta. Entre estos encontramos:

Para Chau²² (educación, convivencia y agresión escolar) la convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores educativos al interior del establecimiento. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción.

Se interioriza “conflicto” como sinónimo de “violencia”, cuando no son la misma cosa. Para los niños y los jóvenes es importante entender que los conflictos son algo habitual en nuestro día a día pero que la violencia no es necesariamente el resultado de un conflicto que termina conllevando al acoso escolar. La violencia es una respuesta aprendida y si la violencia se puede aprender, existen otras respuestas posibles que también se pueden aprender.

2.2.1 Conflicto: A través del tiempo, siempre ha existido el conflicto como problemática que ha afectado a nuestra sociedad, y el mecanismo más común de suprimirla ha sido la imposición de castigos a los ciudadanos que infrinjan las leyes con actos violentos, lo cual sólo logra una respuesta positiva temporal, debido a que el individuo no realiza procesos cognitivos y de reflexión para darse cuenta de su conducta inadecuada y, por el contrario, en muchas ocasiones, después de ser reprendidos por la ley, pueden volver a infringirla, alterando la buena convivencia de todos los miembros de la comunidad.

El conflicto es conocido popularmente como aquella situación de desacuerdo entre sujetos frente a una forma de actuar o de tomar decisiones de uno de ellos y puede ser generado por la intolerancia frente a diferencias raciales, religiosas, de estatus económico, entre otras.

²²CHAUX, Enrique. Educación, convivencia y agresión escolar.

En este sentido, Álvarez y Rodríguez indican que la “conflictividad se produce cuando hay un choque de intereses o cuando dos o más personas compiten por objetivos o recursos que son percibidos como incompatibles. Estos choques o disputas, cuando se producen entre personas razonables, se pueden abordar mediante fórmulas de mediación para llegar a alcanzar puntos de acuerdo”²³.

En otras palabras, en las relaciones entre las personas o grupos sociales se presentan desacuerdos, oposiciones y riñas, que reflejan la naturaleza del ser humano como miembro de una estructura social y cultural, pero que, al no ser mediadas adecuadamente estas situaciones, puede causar en el individuo una reacción o conducta violenta.

Existen diversas maneras de clasificar los conflictos entre individuos, sin embargo, se tendrá en cuenta la categorización planteada por María Ángeles Hernández Prados²⁴, basada en un estudio nacional realizado por el Defensor del Pueblo, de su ciudad, Enrique Múgica Herzog, que contempla:

Maltrato físico: el cual consiste en una conducta de violencia física entre personas que se evidencia de diferentes maneras, tales como amenazas con armas, golpes, robo o daño a bienes ajenos.

Maltrato verbal: que incluye insultos, intimidaciones, sobrenombres, bromas pesadas, acusaciones injustas, rechazo, rumores, amenazas, burlas y humillaciones.

Mixto: este tipo se da cuando el conflicto incluye tanto maltrato físico como verbal.

²³ ÁLVAREZ Pérez, Luis; Et al. (2002). El manejo de la conflictividad en los centros mediante la aplicación de programas integrados. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(5). Consultado el 17 de Agosto de 2010. Disponible en internet: <http://www.ijpsy.com/volumen9/num2/231/efectos-sobre-la-conflictividad-escolar-ES.pdf>

²⁴ HERNÁNDEZ Prados, María Ángeles. Los conflictos en el aula. psicopedagogia.com, psicología de la educación para padres y profesionales, 2004. [consultado 15 nov. 10] Disponible en: <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=398>

Por ejemplo cuando se presentan amenazas con el fin de intimidar, también cuando se obliga a hacer cosas a través de las mismas (chantaje), o se acosa psicológica y/o sexualmente al individuo.

Exclusión social: se da en situaciones de discriminación e indiferencia en las que se ignora a alguien o se impide su participación en alguna actividad.

Por esta razón, las situaciones conflictivas deben ser objeto de análisis por parte de los sujetos, los cuales deben tratar de buscar soluciones a través de mecanismos no violentos, identificando el origen de la inconformidad, para mediar y llegar a acuerdos entre ambas partes. Así pues, este análisis es aún más indispensable en los ámbitos escolares donde también son frecuentes estos conflictos.

2.2.2 Conflicto escolar: Al hablar de conflicto escolar hacemos referencia a aquellos desacuerdos que se presentan en la dinámica escolar y que se expresan en las diferentes clases de relación que se promueven en una institución educativa, como las relaciones interpersonales, las relaciones administrativas o la relación con el entorno.

En la actualidad, la escuela no parece ser el lugar más adecuado para que se desarrollen valores de convivencia, solidaridad y diálogo. En muchas ocasiones, los directivos consideran que con establecer normas de convivencia y utilizarlas para castigar las faltas de disciplina y la violencia, contribuyen a prevenir estos hechos. Pero la realidad es que esta prevención sólo cumple la función de controlar momentáneamente los conflictos entre los estudiantes, por consiguiente, ellos no se concientizan realmente de las consecuencias de sus acciones.

Por lo anterior, se hace necesaria la implementación de estrategias que disminuyan la presencia de conflictos escolares y propicien un ambiente adecuado para la formación integral de los miembros de la comunidad educativa.

Una de ellas sería la mediación, explicada desde los planteamientos de Amaia

Aguirre²⁵, que consiste en la intervención de alguna persona ajena a la situación conflictiva, que sea totalmente imparcial y que propicie la comunicación entre los implicados para que ellos mismos encuentren soluciones favorables para las dos partes.

Esta estrategia sería pertinente para crear un ambiente de reflexión en el que se tengan en cuenta los puntos de vista de los implicados, llegando a acuerdos entre los individuos inconformes.

Otra estrategia es la formación para la resolución pacífica de conflictos, la cual se puede lograr incluyendo en los currículos contenidos como conflicto, convivencia, entre otros, desde diferentes enfoques, tal y como lo plantea Bjerstedt²⁶: desde el enfoque cross-curricular, de tal manera que se transversalice a todas las áreas del conocimiento; desde un enfoque extra-curricular, teniendo en cuenta no sólo el ambiente académico sino también los diversos espacios de interacción en la institución, como campañas, talleres, etc. Por último, desde el enfoque transcurren que implica la inclusión de la temática a todas las actividades del centro, mediante la interacción cotidiana.

De otra parte, debido a que en la actualidad gran cantidad de niños no reciben en su vida familiar las bases para desenvolverse en la sociedad, las escuelas se convierten en el único lugar donde ellos podrían llenar esos vacíos. Esta labor exige que los directivos y docentes comprendan que educar es mucho más que transmitir conocimientos y que necesitan involucrar a la familia y a los miembros de la comunidad en las actividades escolares, ya que los estudiantes serán los

²⁵AGUIRRE, Amaia, ALMIRALL Josep, ALZATE, Ramón, BOQUÉ, Carme. La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto. Editorial laboratorio educativo. Venezuela, 2005. Pág. 22. Disponible en internet: <http://books.google.com.co/books?id=4jrAO55GhwQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

²⁶BJERSTEDT A. Didactic locus of peace education: extra-curricular, mono-curricular, cross curricular or trans-curricular. Citado en: BOQUÉ, M. Guía de mediación escolar: programacompreensivo de actividades de 6 a 16 años. Barcelona: editorial octaedro. 2002

futuros ciudadanos de nuestro país y el mal manejo de los conflictos puede conllevar a la adopción de conductas violentas por parte de estos.

En consecuencia, se hace necesario inculcar en los estudiantes principios de igualdad y equidad que les permitan tomar decisiones justas, lo cual sólo se logra por medio de la democracia.

Abraham Magendzo Kolstrein,²⁷ y otros dan a conocer tres teorías que explican el porqué de la intimidación o acoso escolar. Entre ellas está la teoría basada en el poder, la teoría del aprendizaje social y la teoría de las habilidades mentales o teoría de la mente

Teoría basada en el poder (Pikas): El poder hace parte de todas las relaciones sociales, pues ubica a los individuos en un status específico y le permite acceder a ciertos recursos o beneficios. No obstante, dicho acceso no es gratuito, siendo que para lograrlo se hace necesaria una serie de intercambios individuales, luchas y juegos competitivos. De esta competencia, surgen aquellos individuos que logran dominar y acceder favorablemente a los recursos, mientras que otros no pueden hacerlo.

Por ello, esta teoría señala que la agresión se vincula con situaciones donde el poder y la fuerza entre los jóvenes se encuentran distribuidos en forma desigual, lo cual dificulta que la víctima pueda defenderse. Por tanto, se puede afirmar que existe intimidación cuando un miembro del grupo recibe más ofensas que los demás y/o es reiteradamente excluido del grupo. En este sentido, el maltrato define dos posiciones desiguales y complementarias a la vez: una violenta y fuerte, la otra sumisa y débil, una de victimario y la otra de la víctima.

Teoría del aprendizaje social (Albert Bandura): Esta teoría plantea que el ser humano aprende de su medio gracias a un proceso de observación de los modelos sociales y gracias a la imitación que el hombre hace de éstos; por ello,

²⁷ Ibid.

para que se aprenda una conducta es necesario en primer lugar que el observador preste atención al modelo y perciba su significado; en segunda instancia se requiere retener la información en la memoria; luego convertir las representaciones simbólicas en acciones similares a la conducta observada y finalmente las conductas deben reproducirse por efectos motivacionales. Desde esta perspectiva la intimidación o acoso escolar se puede considerar como un comportamiento socialmente aprendido más que el deseo de dominar a otros por lo que los niños internalizan acciones que observan en su contexto social, familiar y escolar más cercano.

Teoría de la mente o de las habilidades mentales: Explica que el individuo puede atribuir estados mentales así mismo y a los demás con el fin de predecir sus conductas; por ello la comprensión de la mente permite al hombre entender su mundo social. Según esta teoría el individuo logra comprender lo que los otros piensan y sienten y es así como manipula a los demás mediante el maltrato escolar; por ello se puede afirmar que los agresores tienen una mente superior al promedio, ya que se valen de estrategias indirectas pero muy bien calculadas para amedrentar a los demás.

2.2.3. Acoso escolar o Bullying: Bullying es una palabra inglesa que significa intimidación. Desgraciadamente, esta palabra está de moda debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas y colegios, y que están llevando a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras.

El bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. La persona que ejerce el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o vejaciones, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El

maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio.

¿Qué es el acoso escolar o bullying?

El hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre escolares es bullying. Es un acoso sistemático, que se produce reiteradamente en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas. La definición de Dan Olweus que dice que "un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes", es la más aceptada.

Los expertos señalan que el bullying implica tres componentes clave:

1. Un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o sólo percibido por la víctima.
2. La agresión se lleva a cabo por un acosador o un grupo que intentan dañar a la víctima de un modo intencionado.
3. Existe un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada.

Tipos de acoso escolar

Con frecuencia aparecen varios tipos de forma simultánea:

Físico: consiste en la agresión directa a base de patadas, empujones, golpes con objetos. También puede ser indirecto cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima o robos.

Verbal: es el más habitual. Sólo deja huella en la víctima. Las palabras tienen mucho poder y minan la autoestima de la víctima mediante humillaciones, insultos, motes, menosprecios en público, propagación de rumores falsos, mensajes telefónicos ofensivos o llamadas, lenguaje sexual indecente...

Psicológico: se realiza mediante amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere ni debe hacer...

Social: consiste en la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima. En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, bien ignorando su presencia y no contando con él/ ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase.

2.2.4. Ciudadanía: Las diversas concepciones sobre ciudadanía que existen actualmente surgieron de la antigüedad y provienen principalmente de Grecia, Roma y Francia.

En Grecia, se le llamaba Ciudadano al individuo que pertenecía a la élite y al que estaba relacionado con lo religioso, pero también al que hacía parte de la polis (lo que nosotros conocemos como Estado), la cual exigía a todos los hombres que participaran en ella y en la vida pública, y así lograran ser conscientes de sus deberes como ciudadanos.

En Roma, en oposición a Grecia, la ciudadanía era considerada universal, es decir, para todos los hombres sin discriminación de clase ni de nacimiento; pero compartían con Grecia el derecho a participar en la vida política, permitiéndoles intervenir en la toma de decisiones.

En Francia, el concepto de ciudadanía cobró mayor importancia en la época de la revolución y específicamente se plasmó en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (el 26 de agosto de 1789), en la que afirmaban que esos derechos eran “poderes” para los ciudadanos, que les permitían su participación en el manejo de la ciudad y les quitaba la dominación por parte de ella.

En nuestro país, la concepción de ciudadanía, hacia el año 1810, era muy similar a la de Grecia y Roma, ya que para los habitantes empezó a cobrar importancia “el sentimiento de pertenencia a una colectividad de la que se construía tanto su

memoria propia, como el propósito de un destino común”²⁸, es decir, estos ciudadanos notaron que estaban siendo considerados seres inferiores y por tal motivo, eran discriminados, lo cual los llevó a comprender que lo importante era que todos compartían el mismo territorio y que, al igual que los gobernantes, podían tener iniciativas que aportaran al mejoramiento del lugar.

Con el pasar de los años, las concepciones anteriores se han dejado de lado para dar paso a concepciones desligadas del concepto de nacionalidad y política.

Según Adela Cortina²⁹, la ciudadanía debe integrar la razón individual, los valores y normas que tenemos, de modo que éstos puedan ser asumidos por todos, con el fin de que nadie quede excluido.

La autora, además, plantea que para comprender el concepto de ciudadanía es necesario tener en cuenta que éste se puede estudiar desde diversas dimensiones, entre las cuales se encuentra la de ciudadanía política, que consiste en que el individuo debe participar activamente en la toma de decisiones de los asuntos públicos, para que el Estado garantice la protección de los derechos de cada persona, afirme la libertad y construya la paz, brindando una nacionalidad, que es la relación que mantiene unidos a quienes intervienen en una tradición y una cultura.

La ciudadanía social está relacionada con el reconocimiento y la exigencia que una persona le debe hacer al Estado para que distribuya adecuadamente y satisfaga los derechos sociales mínimos para llevar una vida digna, como son el trabajo, la educación, la salud, etc., para poder ejercer la libertad civil y la autonomía política.

Otra dimensión de la ciudadanía es la de ciudadanía económica, en la que todos los miembros de una sociedad deben tener una participación activa en las decisiones económicas que los afectan como ciudadanos, lo cual, en la práctica,

²⁸ GONZÁLEZ, Jorge Enrique. El concepto de ciudadanía en las primeras constituciones colombianas, 1810-1814. Pág. 5. Disponible en internet : <http://www.slideshare.net/jegonzalez13/cddniaconst#>

²⁹CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: alianza editorial, 2005, página 35.

no se cumple, puesto que la inestabilidad del trabajo y el desempleo, la división de clases sociales y la tendencia de responsabilizar al sector social, lo impiden. Para cumplir con lo anterior, se debe concebir la empresa como el conjunto de personas con el interés común de suplir las necesidades humanas con calidad y no una máquina productiva que brinda ganancias, por lo que se deben unir el Estado, los empresarios y la sociedad.

En la ciudadanía civil, el ser humano logra desarrollarse como persona, fortaleciendo el civismo, la solidaridad y la promoción de ideales éticos universales, mediante su vinculación a diversas comunidades.

La familia, las instituciones educativas, los grupos religiosos, entre otros, promueven el diálogo, la responsabilidad, la solidaridad, el amor, el respeto y la conciencia moral, que son las bases de toda convivencia.

Por último, la ciudadanía intercultural se basa en que cada ciudadano, que pertenece a una cultura diferente a las demás, debe tener un gran sentido de pertenencia pero aceptando las diferencias con las otras culturas y comprometiéndose con la construcción de su identidad, el reconocimiento y respeto por las diferencias culturales, y la valoración de la cultura. Una ética intercultural debe invitar a un diálogo entre culturas a través del cual puedan construir entre todas una convivencia justa y feliz, y se pueda tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas y que cada una puede aprender de las demás.

También, la autora afirma que a ser ciudadano se aprende, no por imposición sino por gusto propio, educando en valores morales, como la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia, el diálogo, el respeto a las demás personas y a uno mismo, ya que estos son la mayor riqueza de un país, necesaria para construir un mundo mejor para todos los que viven en él.

Siguiendo a Adela Cortina³⁰ en su ensayo titulado “Ciudadano como protagonistas y La ética de la sociedad civil” se puede concluir que es primordial consolidar entre los habitantes de un país un fuerte sentido de pertenencia y responsabilidad, puesto que no es suficiente demostrar materialmente la pertenencia a un Estado, mediante la cédula de ciudadanía, sino que es necesario lograr que los ciudadanos se conviertan en protagonistas de la edificación de una sociedad justa.

Por lo anterior se hace indispensable promover en los ciudadanos principios y valores morales, mediante la reflexión de situaciones que trasciendan su contexto cercano, con el fin de que pasen de una heteronomía a una autonomía.

La escuela, por ser una de las encargadas de la formación de las personas desde temprana edad, debe convertirse en un espacio de construcción ética, en la que se formen ciudadanos críticos, capaces de transformar la sociedad en la que vivimos. La idoneidad de la escuela para formar ciudadanos capaces de afrontar los problemas de nuestro mundo no depende de una iniciativa curricular limitada, sino que exige una profunda redefinición de la educación escolar en su conjunto e incluso de la propia escuela como institución.

El concepto de “formación ciudadana”, por su parte, indica que la meta formativa pretendida con los estudiantes es el logro de personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político. La formación ciudadana es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia (Savater, 2000). Ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad, y crítica argumentada,

³⁰ Cortina, Adela. Citada en: HOYOS, G. La ciudad: un organismo para la comunicación. En: organización de estados iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura. (Citado el 14 de marzo del 2013) disponible en internet: <http://www.oei.es/valores2/eticahoyos.htm>.

actividad transformadora, sensibilidad y emotividad social y aquellos que demanda el momento y contexto histórico y social.

Desde este enfoque, el propósito de la formación ciudadana va más allá de la simple promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia y de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social.

2.2.5 Formación ciudadana y educación para la resolución no violenta de conflictos desde la escuela: Se puede definir la ciudadanía como el patrón fundamental que identifica a los actores de una sociedad que promueven la convivencia en armonía (justicia social a través del ejercicio y respeto de los derechos humanos), los cuales adoptan comportamientos y actitudes en relación con los principios éticos que inspiran la paz como derecho humano, con la participación activa en la interacción social para la búsqueda de posibles soluciones y alternativas que afectan la dinámica social.

Se trata de adoptar una ciudadanía que se movilice en el contexto organizado de una comunidad democrática, no violenta y solidaria cimentando la toma de conciencia en la educación de sus ciudadanos, con el propósito de fortalecer el ejercicio de los deberes y derechos de sus miembros. De esta manera, este proceso de formación se constituye como uno de los pilares a poner en marcha en la ilusión de querer ver una sociedad más sensible y humana con el derecho pleno a vivir en paz. Finalidad que debe ser concebida como un colectivo de acciones coherentes con el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de los principios democráticos, la protección a la sociedad civil y el afianzamiento de valores fundamentales como la justicia social, el pluralismo, la integración, la seguridad, la cohesión social, que son comunes a las tendencias de convivencia social contemporáneas.

La institución educativa no debe quedar al margen de este propósito y deseo común de la sociedad y debe cuestionarse sobre cómo estas acciones y valores se tornan más reales y empapan la cultura escolar. Al mismo tiempo, debe indagar para incluir un modelo crítico reflexivo en el cual todos los sujetos en formación (todos los miembros de la comunidad educativa) aprendan y reconstruyan conjuntamente el colectivo de competencias adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos humanos, pilar de esa ciudadanía que ansía convivir de forma no violenta.

Dando por hecho que el conflicto escolar hace parte de nuestra cotidianidad es muy importante reconocerlo como tal; igualmente, es necesario que los estudiantes aprendan a manejar adecuadamente sus conflictos de manera creativa reafirmando el desarrollo de la competencia social y el manejo constructivo de los mismos. Existen competencias que mejoran las relaciones sociales. Entre ellas podemos citar algunas como: La toma de perspectiva, habilidad cognitiva que es clave para el desarrollo del egocentrismo, supone ponerse en el punto de vista de otras personas y poder abordar un problema social teniendo en cuenta, simultáneamente, diversos aspectos diferentes. Su logro posibilita una mayor motivación para ayudar a los demás. Sustenta además la habilidad de negociar, que es una habilidad social clave en las sociedades democráticas, y es fuente de soluciones no agresivas a los problemas interpersonales.

Kohlberg³¹ nos indica cómo la toma de perspectiva favorece también el desarrollo de la capacidad de juicio moral, que supone que el adolescente comprende que las normas y leyes deben aceptarse porque es bueno para la vida social de una comunidad, para la mayoría (moralidad del sistema social) e incluso, algunos comienzan a entender que los derechos humanos deben ser inviolables y que es obligado protegerlos a pesar de que la mayoría actúe en contra (moralidad de los derechos humanos).

³¹ KOHLBERG, L. Psicología del desarrollo moral. Bilbao, Desclée de Brouwer. (1992). p.18.

Otras habilidades sociales, como la asertividad o la solución de problemas interpersonales requieren, también tener en cuenta el punto de vista y los intereses de los compañeros y amigos, en una transacción social concreta. “El desarrollo de habilidades sociales facilita el éxito social y el poseer redes de apoyo social sólidas. Además, las relaciones habilidosas con iguales y adultos competentes tienen una repercusión en el auto concepto desde diversos aspectos. Percibir las propias competencias y el éxito en las relaciones sociales incrementa la confianza en sí mismo y la autoeficacia, que es la percepción de que la persona puede afrontar con éxito una tarea social determinada. Por ejemplo, actuar con asertividad (saber manifestar la propia opinión o defender los propios derechos sin agredir a otros pero sin renunciar a defenderlos) incrementa la autoestima”³².

Al igual, la competencia comunicativa entendida como la capacidad de generar acción a través del lenguaje, es decir, sobre aquello que es necesario entenderse y en el nivel intersubjetivo, referido a las relaciones interpersonales que les permite a las personas relacionarse entre sí. Poseer habilidades de solución de problemas interpersonales contribuye a la aceptación de los iguales y disminuye el riesgo de sufrir inadaptación social. Saber cooperar y ayudar a los compañeros lleva a ser popular entre los iguales y a poseer mejor auto concepto.

En este sentido el aprendizaje social se convierte en un ejercicio por medio del cual los actores de la comunidad educativa aprenden un conjunto de competencias, edifican y en consenso adoptan valores y se comportan a favor de la consolidación de los derechos humanos.

Por lo tanto el nuevo enfoque de la educación, se debe fundamentar en una pedagogía de la corresponsabilidad y de la coparticipación en todas y cada una de las dimensiones descritas. Combinando la información, la formación y la acción, debe procurar el oportuno desarrollo intelectual y afectivo de las personas por medio de procedimientos que contribuyen a estimular cualidades, actitudes y capacidades que tienden a: 1) Tomar una posición analítico reflexiva de los

³² Ibíd p. 20.

problemas que afectan a la sociedad; 2) Solucionar de manera pacífica los conflictos; y 3) Acrecentar el sentido de la responsabilidad y la solidaridad con las personas que hasta el momento han vivido en un medio adverso y por qué no decirlo, hostil. Este enfoque es, en general, una ecuación estructurada en la condición y dignidad humana y constituye un enlace común en el cual participan de manera conjunta los actores sociales, núcleo familiar, escuela, instituciones, medios de comunicación.

Al fructificar este cambio educacional y social los derechos humanos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes se apropian de manera transversal. Estos deben ser asumidos e interpretados como mínimos éticos que hay que garantizar sin ser objeto de negociación o manipulación, en la totalidad de los espacios escolares y disciplinares del conocimiento y de la interacción relacional interna y externa de la escuela. Estos derechos no pueden ser limitados a una cátedra formal, pues su fin natural invita a ponerlos en práctica, respetarlos y promoverlos en todos los escenarios de la vida cotidiana de la escuela. En este aspecto es importante señalar que no debe existir un horario específico para la enseñanza de los derechos humanos, por cuanto estos son eje fundamental en el mundo del aprendizaje. Por lo tanto, su puesta en escena debe ser cotidiana, permanente, abierta y debe cubrir los escenarios pedagógicos para la transformación y renovación cultural.

En ese orden de ideas Victoria Camps³³ también relaciona los valores con los fines educativos y encamina los derechos humanos y los compromisos que de ellos se derivan como valores fundamentales. Hace énfasis en la igualdad, libertad, derechos ecológicos, y en las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Gómez y Mauri³⁴, igualmente consideran que la persona necesita construir “una moral autónoma, solidaria y comprometida con las expectativas de cambio positivo de la sociedad en que vive”, en la misma medida que los valores democráticos

³³ CAMPS, Victoria. Virtudes públicas. Barcelona, Círculo de lectores.1998 p 75.

³⁴ GÓMEZ, I. y MAURI, T. Valores, Actitudes y normas. En cuadernos de pedagogía,1996. p.139.

como responsabilidad, ayuda mutua, respeto, dignidad, pluralidad y cuestionamiento subjetivo entre otros.

Es importante preguntarnos “¿qué valores hay que enseñar hoy?”. Porque en una sociedad en continuo cambio, en plena encrucijada entre viejas y todavía desconocidas ideologías, con los continuos valores en crisis, debemos salvar de la quema los valores que sigan siendo válidos para una sociedad distinta en un futuro no lejano. La utopía sigue siendo válida. Porque los adelantos científicos están cambiando las viejas concepciones filosóficas y antropológicas y la organización tradicional de la vida cotidiana. El temor al futuro encierra miedo al cambio de paradigma; se intuye que el cambio del concepto de mundo afectará a los hechos sociales, culturales, económicos o políticos. Las cosas no serán mejores o peores, serán distintas. Por eso debemos enseñar esos valores que ayuden a construir una sociedad mejor, una sociedad más verdaderamente libre, más solidaria y más justa. Debemos fomentar la creatividad, la ciencia capaz de transformar el mundo de hambre que compartimos, la creencia en la utopía, la igualdad, la justicia.

Recoge Juan Arias³⁵ unas palabras de Octavio Paz: de los tres grandes eslabones de la democracia moderna, libertad, igualdad y fraternidad, sólo esta última, interpretada en la clave de la solidaridad, puede asegurar la presencia de las otras dos, por consiguiente, afirma: “La libertad puede existir sin igualdad y la igualdad sin libertad”, y agrega que la libertad sin igualdad es tiranía, como lo es la igualdad sin libertad, y que la única que podría “humanizarlas y armonizarlas” es la solidaridad entre las personas y los pueblos.

Destaca M. Martínez que la reforma de valores impulsada por la solidaridad y la justicia, “debe suponer el paso de sistemas de valores rígidos y estructurados como respuestas a los problemas de la sociedad a un sistema más abierto y flexible que oriente y permita comprender las grandes preguntas que nos

³⁵ ARIAS, J. El hombre del futuro busca otras formas de religiosidad. En Leonardo, suplemento de El País; Madrid. 1.992. p.165.

formulamos ante los problemas del mundo”³⁶. En esa medida pueden darse soluciones con la búsqueda de acuerdos comunes, la comunicación, el respeto a las diferencias, el diálogo y la mediación.

En este ámbito de formación ciudadana desde la escuela, el programa escuela nueva – escuela activa es un escenario adecuado, sobre todo en contextos de educación rural. Este programa fue aplicado inicialmente a la educación básica primaria en las zonas rurales, con escuelas multigradas y unitarias como fórmula adaptada a las peculiares necesidades de las familias campesinas, a la disponibilidad de tiempo de sus niños y niñas, a la dificultad para conformar grupos numerosos y a la escasez de recursos docentes y financieros.

En este modelo el estudiante es el protagonista y el maestro el tutor de una eficaz estrategia pedagógica que combina docencia, investigación y vivencia por la realidad. Al estudiante se le respeta su propio ritmo de aprendizaje por medio de una promoción flexible. Además asume responsabilidades del gobierno escolar y participa activamente en los proyectos relacionados con las necesidades e intereses de su familia o comunidad alcanzando mayores índices de desarrollo personal y social.

La escuela y el aula forman parte de un proyecto comunitario en el que se articulan las tareas con los quehaceres familiares, los propósitos de la región, el entorno, la historia y las costumbres. El estudiante cultiva su individualidad, despliega su potencial asumiendo actitudes de liderazgo y conductas democráticas inspiradas en valores como la solidaridad, el trabajo cooperativo, el respeto a la pluralidad ideológica y a la diversidad regional, étnica y cultural.

Afianza su competencia social basada en la convivencia al sentirse protagonista en la interacción ciudadana para construir un mejor tipo de sociedad que lo reafirme como ser humano integral y en busca del bien común.

³⁶Ibid. P. 95.

2.3 MARCO LEGAL.

Con la Constitución Política de 1991 se le delegaron a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La Ley General de Educación define objetivos comunes para todos niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

El Decreto 1860 del Ministerio de Educación establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.

El Plan Decenal de Educación presenta el tema de la educación para la convivencia, la paz y la democracia y presenta como uno de los desafíos para la Educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto señala la importancia de construir reglas del juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del diálogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de los conflictos.

La Ley 715 de 2001 que reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y de salud, hace explícito que, entre las competencias de la Nación en materia de educación, está el formular las políticas

y objetivos de desarrollo, para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.

Con el propósito de dar aplicación a las leyes y directivas anteriores, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado las Orientaciones para la Formación Escolar en Convivencia creando la LEY 1620 DE 2013 (Marzo 15) Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Esta nueva ley está distribuida en con seis capítulos los cuales contribuyen a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación – Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

4. METODOLOGIA.

3.1. EL ENFOQUE METODOLÓGICO O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN.

El trabajo de investigación se estructura dentro de un método cualitativo. El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían a las personas estudiadas. “La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva”. “Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad”.³⁷

Dentro de sus características podemos mencionar que el rol del investigador es exploratorio puesto que busca llegar a la realidad que se desea investigar. La relación entre el investigador y el participante es cercana y la relación entre teoría/concepto e investigación es inductiva, busca comprometer los ejes que orientan el comportamiento.

Teniendo en cuenta los libros estudiados y analizados durante la realización de esta propuesta de investigación se puede decir que el tipo de investigación más pertinente es el método cualitativo, ya que él nos permite abarcar las teorías que explican esta realidad social en el contexto escolar a diferencia del método cuantitativo, el cual trabaja análisis de datos estadísticamente.

4.2. DISEÑO METODOLÓGICO.

Se utilizará el método de Investigación Acción Participativa (IAP). El cual tratará de comprender lo que acontece en un establecimiento específico, en su propio medio y en su actividad cotidiana. “La IAP es el primer paso para la transformación social

³⁷BONILLA, Elssy. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, Colombia (1997) P: 70.

e involucrar los grupos sociales en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia experiencia”³⁸

En concordancia con el diseño de investigación acción participativa (IAP), el proceso de investigación se desarrolla en una serie de fases configuradas de la siguiente manera

- **Fase exploratoria de la comunidad e identificación de los factores que inciden en el acoso escolar:** En esta exploración preliminar se lleva a cabo un acercamiento a la realidad a investigar (Institución) para pronosticar los procesos y las fases a seguir, las estrategias, técnicas e instrumentos a aplicar para recolectar información y las posibles situaciones que se pudieran presentar. Este acercamiento se realizara mediante la observación participante acompañados de diálogos formales e informales y la aplicación de encuestas (Estudiantes, Padres de familia y Docentes). En esta fase se realizara un autodiagnóstico sobre la situación de Acoso escolar, en la institución educativa, a partir de la reflexión y análisis sobre lo que ya se hace, esto es, las prácticas habituales y los resultados aportados en el desarrollo de las encuestas para la detección de necesidades, valoración de sus opiniones; tratando de ser lo más concreto, realista y claro posible de tal modo que se obtenga una visión compartida y ordenada de las principales evidencias en las cuales se manifestaron problemas de acoso escolar. De ésta manera los actores participantes serán partícipes, responsables, reguladores de la acción y del diseño de una estrategia o plan que oriente metodológicamente dicha acción. Para esta fase se destinó un tiempo de Cinco (5) meses aproximadamente.
- **Descripción de la problemática:** Se realiza una exploración de los datos obtenidos en la primera fase para dar comienzo al primer nivel con el fin de que se elaboren categorías de trabajo previas o emergentes. En este momento es necesario que los investigadores se indaguen sobre posibles factores o conceptos nuevos que surgen del autodiagnóstico, es el

³⁸MURCIA, Florian Jorge. Investigar para Cambiar. Bogota, Colombia (1988). P: 12-13.

momento de recurrir a los instrumentos implementados en la fase anterior tales como cuestionarios, entrevistas y observación sistemática. De ésta manera se profundizara en la comprensión del problema, para elaboración e implementación de nuevas estrategias metodológicas de campo para la dar solución a dicha problemática, para el desarrollo de esta fase se cuenta con un tiempo aproximado de Tres (3) meses.

- **Elaboración y socialización de la propuesta pedagógica en la institución educativa:** Se estructura teniendo en cuenta la información recopilada a través del desarrollo de las fases anteriores. se comunica a toda la población el conocimiento de la problemática del acoso escolar y algunas alternativas de acción, que puedan servir de base para tomar decisiones colectivas de cambio actitudinal en el tratamiento constructivo del acoso escolar entre estudiantes dando solución a su problemática. A lo largo de la ejecución de la propuesta se buscara lograr la vinculación activa de todos los miembros de la institución. El tiempo previsto para esta fase es aproximadamente cuatro (4) meses.
- **Implementación y evaluación de la propuesta.** Ejecución y evaluación de un plan de acción reflexivo, que permite llevar a cabo y evaluar sistemáticamente por periodos mensuales la propuesta de acción y los programas pedagógicos de apoyo, analizando los resultados finales del proyecto por toda la comunidad participante en la búsqueda de la solución real de sus necesidades. Para el desarrollo de esta fase su tiempo es seis (6) meses³⁹

³⁹MARTÍ, J “la investigación - acción participativa. estructura y fases” Documento: la investigación – acción participativa. estructura y fases. Disponible en internet : <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/InvestigacionColaborativa.pdf>

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para la recolección de datos se utilizan técnicas de recolección de información propias de la investigación cualitativa como:

- **Revisión de fuentes:** La revisión de fuentes permitirá tener acceso a información de revistas, proyectos, artículos e informes sobre el acoso escolar, a través de los cuales se pudo hacer una revisión profunda de la problemática vista desde lo internacional, nacional y regional en su componente comunitario. Como Instrumentos para la implementación de la propuesta de investigación, para el desarrollo de esta técnica se utilizarán las visitas web a universidades, ministerio de educación, revistas, artículos e informes de proyectos relacionados con el tema de estudio y los aportes de documentos ofrecidos por la biblioteca.
- **Observación Participante.** Esta técnica se utilizará para descubrir las características de la comunidad (Instituciones educativas) con respecto al tema del acoso escolar, permitiendo comprender cada uno de los acontecimientos de los participantes desde adentro, es decir la socialización de las experiencias de los otros en un grupo o institución. Reacciones, intenciones y motivaciones; los instrumentos de apoyo en esta técnica son el diario de campo y una guía de observación que contendrán pautas para el análisis de la observación que permita la recolección de información.
- **Entrevistas semi-estructuradas y a profundidad:** Esta técnica permite obtener información más detallada sobre algunos aspectos de la comunidad que tienen que ver con reconocer las necesidades prioritarias y reflexionar con las personas sobre su situación o realidad, teniendo la claridad de los recursos con que cuenta la comunidad, para así diseñar y construir

conjuntamente una propuesta que realmente responda a sus necesidades y características. Se implementará como instrumento un cuestionario de quince preguntas abiertas sobre información básica de los encuestados.

- **Encuestas y talleres** de identificación para la sensibilización frente a las problemáticas de acoso escolar presentes en las instituciones educativas. Se utilizará como instrumento un cuestionario de veinticinco preguntas cerradas sobre la información anteriormente mencionada.

3.7. EL MUESTREO.

La investigación se trabajara en algunos centros educativos de carácter oficial de la ciudad de Bucaramanga a población de educación secundaria buscando dar solución a las problemáticas de intimidación y acoso escolar evidenciadas en la las instituciones educativas.

Muestreo: El muestreo implica la selección de situaciones, eventos, lugares, casos, actores, y momentos que serán abordados en la investigación. Los criterios de conveniencia, oportunidad y disponibilidad guían la selección de la muestra.

La conveniencia se refiere a dos cosas fundamentalmente, de un lado, a elegir el lugar, situación o evento que más facilite la labor de registro sin crear interferencias; además, le permite al investigador posicionarse socialmente dentro del grupo y ubicarse mentalmente en la comprensión de la realidad que está estudiando. La oportunidad se traduce en la expresión “estar en el momento justo en el lugar preciso”. Por último la disponibilidad se refiere, al acceso libre y permanente a los lugares y eventos en cuestión.⁴⁰

La muestra con la que se trabajará es de tipo no probabilístico dado que la elección se da por conveniencia del estudio; se trabajarán algunos colegios de

⁴⁰SANDOVAL, Carlos. (1997). Enfoques cualitativos de la investigación social, , en: Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, iner- ICFES, Medellín

3.9.1. ACTIVIDADES DE LAS FASES.

FASE EXPLORATORIA	<p>Se lleva a cabo un acercamiento a la realidad a investigar (Institución). Este acercamiento se realizará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de fuentes para el desarrollo de esta técnica se utilizarán las visitas web a universidades, ministerio de educación, revistas, artículos e informes de proyectos relacionados con el tema de estudio y los aportes de documentos ofrecidos por la biblioteca.• La observación participante acompañados de diálogos formales e informales los instrumentos de apoyo en esta técnica son el diario de campo y una guía de observación que contendrán pautas para el análisis de la observación que permita la recolección de información.• Aplicación de encuestas y talleres (Estudiantes, Padres de familia y Docentes) para la sensibilización frente a las problemáticas de acoso escolar presentes en las instituciones educativas.
FASE DE DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	<p>Se realizará una exploración de los datos obtenidos en la primera fase con el fin de elaborar categorías de trabajo previas o emergentes. Para ello es necesario:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Que los investigadores indaguen sobre posibles factores o conceptos nuevos que surgen del autodiagnóstico. • Recurrir a los instrumentos implementados en la fase anterior tales como cuestionarios, entrevistas, diario de campo y observación sistemática. • Elaboración e implementación de nuevas estrategias metodológicas de campo para la dar inicio a la solución de la problemática.
<p>FASE DE ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN</p>	<p>Se estructura teniendo en cuenta la información recopilada a través del desarrollo de las fases anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comunica a toda la población el conocimiento de la problemática. • Se presentan algunas alternativas de acción, que puedan servir de base para tomar decisiones colectivas de cambio actitudinal en el tratamiento constructivo del conflicto entre estudiantes dando solución a su problemática. • Se construirá la propuesta pedagógica para la formación de la comunidad educativa en la resolución pacífica de conflictos. • Para la ejecución de la propuesta se buscara lograr la vinculación activa de todos los miembros de la institución.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	Se evalúa sistemáticamente por periodos mensuales la propuesta de acción y los programas pedagógicos de apoyo, analizando los resultados finales del proyecto por toda la comunidad participante en la búsqueda del impacto que tendrá la propuesta en la solución real de las necesidades detectadas en el diagnóstico.
--	--

3.10. PRESUPUESTO

RECURSOS	VALOR
Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Encuestadores. • Digitadores. • Docentes. • Capacitadores. 	3.000.000
Físicos <ul style="list-style-type: none"> • Computadores. • Cuestionarios. • Video beam. • Instalaciones educativas. 	2.000.000
TOTAL	5.000.000

BIBLIOGRAFÍA

ANONIMO. Acoso escolar dispara las alarmas en Colombia. Disponible en: http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=534:acoso-escolar-dispara-las-alarmas-en-colombia.

AMENIA, Isabel. Factores de Riesgo de Violencia Escolar (bullying) Severa en Colegios Privados de tres zonas de la Sierra del Perú. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/379/37912407005.pdf>.

ARANGO, A. La formación ciudadana en Colombia. Vol.8 No.3.Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/1814/1482>

ÁLVAREZ PÉREZ, Luis; Et al. El manejo de la conflictividad en los centros mediante la aplicación de programas integrados. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Disponible en: <http://www.ijpsy.com/volumen9/num2/231/efectos-sobre-la-conflictividad-escolar-ES.pdf>.

AGUIRRE, Amaia, ALMIRALL Josep, ALZATE, Ramón, BOQUÉ, Carme. La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto. Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=4jrAO55GhwQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.

BONILLA, Adriana. El Bullying en los Círculos de Aprendizaje: Estrategias Pedagógicas para su Prevención e Intervención. Proyecto de grado (2007).

BJERSTEDT A. Didactic locus of peace education: extra-curricular, mono-curricular, cross curricular or trans-curricular. Disponible en: BOQUÉ, M. Guía de mediación escolar: programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años.

CAMPOS ARIAS, Rosa L. Formación ciudadana y democracia. En: Colombia aprende universidad pedagógica nacional. Publicado 13/08/2008.Disponible en: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168288.html>.

CEPEDA CUERVO, Edilberto. Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. En: organización para los estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article11968>.

CEREZO, R. Fuensanta. El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes. En: revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. N^o.5 (26 de noviembre 2008); ISWSN 1575-0965.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: alianza editorial, 2005.

CORTINA, Adela. Citada en: HOYOS, G. La ciudad: un organismo para la comunicación. En: organización de estados iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/eticahoyos.htm>.

CAMPS, Victoria. Virtudes públicas. Barcelona, Círculo de lectores.1998.

CHAUX, Enrique. Educación, convivencia y agresión escolar.

GALVES, Andres. (2004). Bullying el fenómeno del acoso escolar en Guatemala. En: Ministerio de educación Guatemala C.A.DIGEDUCA. Publicado Mayo 2011. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/El%20fenomeno%20del%20acoso%20escolar.pdf>

GONZÁLEZ, Jorge Enrique. El concepto de ciudadanía en las primeras constituciones colombianas, 1810-1814. Disponible en: <http://www.slideshare.net/jegonzalez13/cddniaconst#>

GÓMEZ, I. y MAURI, T. Valores, Actitudes y normas. En cuadernos de pedagogía, 1996.

HERNÁNDEZ Prados, María Ángeles. Los conflictos en el aula. psicopedagogia.com, psicología de la educación para padres y profesionales, 2004. Disponible en: <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=398>

IBAÑEZ, Nubia E. Propuesta pedagógica participativa que promueva la convivencia y el manejo pacífico de los conflictos. . En: base de datos UIS: Trabajo de Grado. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Educación, Maestría en Pedagogía. (2000).

KOHLBERG, L. Psicología del desarrollo moral. Bilbao, Desclée de Brouwer. (1992).

LLOREDA, F. Educación ciudadana, desafío social. Ministerio de educación nacional. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87440.html>.

MEJÍA, P. La intimidación entre estudiantes: un estudio en las instituciones públicas de básica secundaria de Bucaramanga. Bucaramanga. En: base de datos UIS: Trabajo de Grado (licenciatura en educación Básica con énfasis en lengua castellana). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de educación (2011).

MARTÍ, J “la investigación - acción participativa. Estructura y fases” Documento: la investigación – acción participativa. Disponible en: <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/InvestigacionColaborativa.pdf>.

PINILLA GÓMEZ, Elvinia. Et al. Bullying en adolescentes escolarizados: validación del diagnóstico de enfermería “riesgo de violencia dirigida a otros. Disponible en internet:[http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17\(1\)_3.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17(1)_3.pdf)

REVISTA UNIVERSIDAD: Colombia Aprueban ley para terminar con la violencia escolar. Disponible en: <http://noticias.universia.net.co/actualidad/noticia/2012/12/17/989455/aprueban-ley-terminar-violencia-escolar.html>.

REYES, F. Cambios en la formación con la Constitución de 1991. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia. Bogotá D.C., Hotel La Fontana.

RUIZ BOTERO, Luz Dary. La escuela: territorio en la frontera En y Medellín: IPC, Instituto Popular de Capacitación, Corporación de Promoción Popular, Medellín: Colombia. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ipc/ruiz.pdf>.

SALGADO LÉVANO, Cecilia. Revisión de las investigaciones acerca del bullying: desafíos para su estudio. Disponible en: <http://www.observatorioperu.com/2012/agosto/bullying/revision%20de%20las%20investigaciones%20acerca%20del%20bullying.pdf> .

SANDOVAL, Carlos. Enfoques cualitativos de la investigación social, en: Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, Iner- ICFES, Medellín.